



PS/108

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **05 DIC 2016**

VISTO: la nota elevada por el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Diego Martín Olivera;

RESULTANDO: I) que por la misma se informó de la realización del "Seminario Regional de Derechos Humanos y Políticas Públicas de Drogas", a realizarse en la ciudad de Montevideo, entre los días 5 y 7 de diciembre de 2016;

II) que en el citado evento participarán los siguientes expertos: Ingrid Del Cristyan Assunçao Farias Souza, Denis Roberto Da Silva Petuco, Graciela Touze, Jorgelina Di Lorio, Paula Gotzman, María Pia Pawlosvky, Gabriel Hojman, Ignacio Canabal, Luca Santoro, Antonio Tesolini, Juan M. Cristiani, Alfonso Zúñiga, Teresa Endo, Melisa Pianetti y Antonio Nery;

III) que en tal sentido, corresponde abonar los gastos de pasaje, alojamiento y alimentación de los citados expertos para su participación en el referido Seminario;

CONSIDERANDO: I) que procede por tanto dictar el correspondiente acto administrativo autorizando el pago de hasta la suma de U\$S 5.094 (dólares estadounidenses cinco mil noventa y cuatro), a efectos de abonar los gastos reseñados en el RESULTANDO III) del cuerpo de la presente resolución;

II) que la División Financiero Contable de la Presidencia de la República ha realizado la afectación correspondiente;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

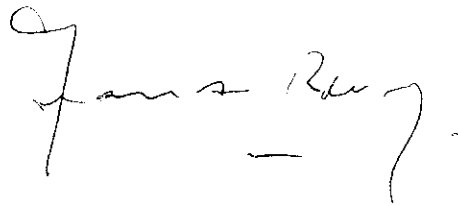
- 1º.- Autorízase el pago de hasta la suma de U\$S 5.094 (dólares estadounidenses cinco mil noventa y cuatro), a fin de abonar los gastos señalados en el RESULTANDO III) de la presente resolución, de los expertos participantes del "Seminario Regional de Derechos Humanos y Políticas Públicas de Drogas",

Diego Martín Olivera

señores: : Ingrid Del Cristyan Assunção Farias Souza, Denis Roberto Da Silva Petuco, Graciela Touze, Jorgelina Di Lorio, Paula Gotzman, María Pia Pawlosvky, Gabriel Hojman, Ignacio Canabal, Luca Santoro, Antonio Tesolini, Juan M. Cristiani, Alfonso Zúñiga, Teresa Endo, Mesisa Pianetti y Antonio Nery, que se efectuará en la ciudad de Montevideo, entre los días 5 y 7 de diciembre de 2016.

2º.- La erogación resultante de la presente resolución se atenderá con cargo al Programa 481, Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Objeto del Gasto 296 "Gastos de Protocolo", Financiación 1.1.

3º.- Comuníquese, etc.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Rodríguez". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath the name.